

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCION PRIMERA

Avenida Calle 24 No. 53-28 Torre A Oficina 118

Bogotá, D.C., 18 DE JUNIO DE 2014

Expediente : 25000-23-41-000-2014-00706-00

Demandante : GRUPO GIULETI S.A

Demandado : MUNICIPIO DE TENJO

Naturaleza : NUL. Y REST. CON SUSPENSIÓN PROVISIONAL

Magistrado (a) : CLAUDIA ELIZABETH LOZZI MORENO

EN LA FECHA SE FIJA EL PRESENTE NEGOCIO EN LISTA, POR UN (1) DIA Y SE DEJA EN TRASLADO A LA CONTRAPARTE POR DOS (2) DÍAS, DEL MEMORIAL PRESENTADO POR EL DOCTOR **MARTIN BERMUDEZ MUÑOZ**, APODERADO DEL GRUPO GIULETI S.A.

POR EL CUAL SE INTERPONE RECURSO DE **REPOSICIÓN** CONTRA LA PROVIDENCIA DE FECHA: **3 DE JUNIO DE 2014**.

EMPIEZA TRASLADO : 19 DE JUNIO DE 2014

VENCE TRASLADO : 20 DE JUNIO DE 2014

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 349 DEL C.P.C.

ETHEL SARIAH MARIÑO MESA

Secretaria